CREMIL

29/10/2025 8:49 a. m. JMBAZURDO

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

ASUNTO: COMUNICACION - INFORME --
DESTINATARIO: GUSTAVO ADOLFO ROJAS
DEPENDENCIA: GRUPO DE BIENES INMUEBLES
No. COMUNICACIÓN: 017112
CONSECUTIVO: 2025-17112

I2025017114

[Interno]

COMUNICADO

PARA: ING GUSTAVO ADOLFO ROJAS ANDRADE
Coordinador Grupo Bienes Inmuebles

ASUNTO: Comunicación Supervisor MC 037-2025

Contratista: UNION TEMPORAL CAMPER CRFM 2025 **NIT:** 901994400
Registro Presupuestal: 139825 del 08 de octubre de 2025
Aprobación De Pólizas: 27 de octubre de 2025
Fecha De Cumplimiento Requisitos: 29 de octubre de 2025
Fecha De Terminación: 31 de diciembre de 2025

De manera atenta me permito informar que ya se encuentra registrado y con la respectiva aceptación de oferta resultante del proceso **MC 037-2025** cuyo objeto consiste en "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, SST Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR A TODO COSTO, A PRECIOS UNITARIOS YA MONTO AGOTABLE DE MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES PROPIEDAD DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL) Y QUE INTERGRAN EL CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.*" Por lo anterior y con el fin de facilitar el ejercicio de dicha actividad, de forma atenta comunico a usted que los documentos se encuentran disponibles para su consulta en la plataforma SECOP II.

Para el cabal ejercicio de su función, se deberán tener en cuenta las herramientas básicas para una eficiente supervisión, que están compuestas entre otras por: el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación de CREMIL y Circulares expedidas para el efecto por la Entidad.

Así mismo se sugiere tener en cuenta la guía de supervisión e interventoría expedida por Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente,

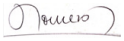
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_para_el_ejercicio_de_lasfunciones_de_supervision_e_interventoria_de_los_contratos_del_estado.pdf

Finalmente, es importante precisar que, al finalizar el plazo de ejecución del contrato, el supervisor deberá diligenciar y adjuntar el formato de evaluación Proveedores" F-GRA-27(cuando aplique) junto con el informe final de supervisión, lo cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II respectivamente. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 11.1 "*FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO*" del Manual de Contratación V8 de la Entidad.

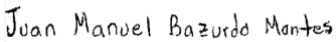
Atentamente,



Coronel (R) FREDY HERNAN CALIXTO MONROY
Subdirector Administrativo



Revisó: PD Julián Romero Fonseca
Coordinador Grupo De Contratación Y
Adquisiciones



Elaboró: PS Juan Manuel Bazurdo
Montes Grupo de Contratación y
Adquisiciones